



Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 171 /2008

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2043/2008 se designa a la señora doctora Liliana Noemí PICON (D.N.I. N° 13.214.008) Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Fiscalía N° 8.

Que el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley a la doctora Liliana Noemí PICON, a cuyo fin fijese el día lunes 22 del corriente mes, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos "Francisco Pico" de esta Procuración General de la Nación, sito en la Av. de Mayo 760 de esta capital.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION